**NÚMERO 2024045650** 

## Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS** 

Administración

## **Exposición Cuenta General 2023**

Exposición Cuenta General 2023

## ANUNCIO BOP

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benalúa de las Villas, a 26 de Septiembre de 2024 Firmado por: MARIA ANGUSTIAS CAMARA GARCIA